ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SP007-2026

NÚMERO DE CONTRATO:	**SP007 – 2026**
CIUDAD Y FECHA:	**MUNICIPIO DE YACUANQUER, 01 DE JULIO DE 2026**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA (Ley 1150 de 2007)**
CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER - NARIÑO**
NIT:	**814 002 177 – 7**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANGIE VANESSA ACOSTA NARVÁEZ**
C.C.	**1.144.097.849 DE CALI– VALLE DEL CAUCA**
CONTRATISTA:	**YULIANA SOLARTE YEPEZ**
C.C.	**1.193.271.200 DE PASTO – NARIÑO**
DIRECCIÓN:	**Calle 19 No. 18-40 Torres Prado Bloque 6-2 Apto. 203**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4,800,000.00) M/CRTE.**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4,800,000.00) M/CRTE.**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	**01 DE JULIO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
PLAZO:	**3 MESES**
FECHA ACTA DE INICIO:	**24 DE JULIO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	**30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CARGUE, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP".

En el Municipio de Yacuanquer, Departamento de Nariño, se reunieron, de una parte, **ANGIE VANESSA ACOSTA NARVÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.097.849 de Cali – Valle del Cauca, actuando en calidad de Personera Municipal de Yacuanquer, representante legal, ordenadora del gasto y supervisora del contrato, quien para efectos de la presente acta se denominará LA PERSONERÍA; y de otra parte, **YULIANA SOLARTE YEPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.271.200 de Pasto – Nariño, quien para efectos de la presente Acta se denominará LA **CONTRATISTA**; con el propósito de efectuar de común acuerdo la **LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SP007-2026**, previas

las siguientes consideraciones:

1. DETALLE DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

Valor final del contrato: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

Fecha de suscripción: 1 de julio de 2026.

Fecha efectiva de inicio: 24 de julio de 2026.

Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2026.

CDP: No. 2026000036 del 1 de julio de 2026.

Registro Presupuestal: No. 2026000038 del 1 de julio de 2026.

Rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Supervisión: Personera Municipal de Yacuanquer.

2. ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. SP007-2026** fue suscrito el día 1 de julio de 2026, por un valor total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

Mediante ACTA DE INICIO suscrita por las partes se estableció como fecha efectiva de inicio de la ejecución contractual el día 24 de julio de 2026.

En consecuencia, durante el mes de julio de 2026 la contratista ejecutó actividades contractuales durante siete (7) días, respecto de los cuales acreditó los correspondientes aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

No obstante, la fecha efectiva de inicio anteriormente señalada, durante el período de ejecución contractual LA CONTRATISTA desarrolló y cumplió la totalidad de las actividades y obligaciones previstas en el **Contrato No. SP007-2026**, necesarias para la satisfacción integral de su objeto, circunstancia que fue objeto de seguimiento, verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

En consecuencia, la fecha efectiva de inicio del contrato no implicó disminución del alcance de las actividades contratadas, toda vez que estas fueron desarrolladas en su integridad dentro del período de ejecución.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La supervisión deja constancia de que LA CONTRATISTA cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual y con la totalidad de las actividades y obligaciones establecidas en el **Contrato No. SP007-2026**.

En particular, durante la ejecución contractual se prestó el apoyo administrativo y operativo requerido por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER – N**, para el manejo, administración, cargue, publicación y actualización de la información contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, así como las demás actividades asociadas al objeto contractual.

De conformidad con los informes de actividades presentados por LA CONTRATISTA y la verificación efectuada por la supervisión, se establece un cumplimiento del cien por ciento (100 %) del objeto y de las obligaciones contractuales.

Los respectivos informes de ejecución y certificaciones de cumplimiento hacen parte de los documentos que soportan la presente liquidación.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El valor total del Contrato No. **SP007-2026** corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4,800,000.00) M/CTE**.

La ejecución financiera se discrimina de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
ADICIONALES:	$0.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de julio de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de septiembre de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1 – Ejecución correspondiente a siete (7) días de julio de 2026
VALOR: $373,333.00

CUENTA DE COBRO NO. 2 – Ejecución correspondiente de 01 de agosto a 31 de agosto de 2026
VALOR: $1,600,000.00

TOTAL RECONOCIDO EN PRIMER PAGO: $1,973,333.00

Cuenta final – Saldo contractual, previo cumplimiento integral de las obligaciones
VALOR: $2,826,667.00

TOTAL EJECUTADO: **$4.800.000**

SALDO POR EJECUTAR $0

En consecuencia, el **Contrato No. SP007-2026** presenta una ejecución financiera equivalente al cien por ciento (**100%**) de su valor contractual.

5. PAGOS Y DESCUENTOS

Respecto del primer período de ejecución, LA CONTRATISTA presentó cuenta de cobro por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($373.333), correspondiente a los siete (7) días ejecutados durante el mes de julio de 2026.

Por el mes de agosto de 2026 presentó cuenta de cobro por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000).

Las anteriores cuentas representaron un valor bruto acumulado de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1,973,333.00), cuyo pago se tramitó una vez acreditados los requisitos contractuales, incluidos los correspondientes aportes al

Sistema de Seguridad Social Integral.

Sobre dicho valor fueron practicados los descuentos correspondientes a estampillas, así:

DESCUENTOS:

1. Estampilla Universidad de Nariño	Valor descuento:	$24,000.00
2. Estampilla Pro Cultura	Valor descuento:	$24,000.00
3. Estampilla Adulto Mayor	Valor descuento:	$192,000.00
TOTAL DESCUENTOS		**$240,000.00**

VALOR NETO PAGADO **$1.733.333**

Los anteriores descuentos corresponden a retenciones practicadas sobre el pago y, por tanto, no disminuyen el valor contractual ejecutado y reconocido a LA CONTRATISTA.

6. PAGO FINAL

Como consecuencia del cumplimiento integral del objeto y de las obligaciones contractuales, queda como saldo final del Contrato **No. SP007-2026** la suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2,826,667.00) M/CTE.**

Dicho valor corresponde al saldo final del contrato, cuyo reconocimiento y pago procede previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro, informe final de actividades, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por la supervisión.

El anterior valor completa la ejecución financiera del contrato así:

$1,973,333.00 + $2,826,667.00 = $4,800,000.00

En consecuencia, una vez efectuado el pago final, el valor contractual quedará ejecutado en su totalidad.

7. SEGURIDAD SOCIAL

Durante la ejecución del contrato, LA CONTRATISTA acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legalmente exigibles y de acuerdo con los períodos efectivamente ejecutados.

Para el período correspondiente al mes de julio de 2026 se acreditaron los aportes correspondientes a los siete (7) días de ejecución contractual iniciados el 24 de julio de 2026.

La supervisión verificó los respectivos soportes como requisito para la autorización de los pagos derivados del contrato.

8. BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
ADICIONALES:	$0.00
REDUCCIONES:	$0.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4,800,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$4,800,000.00

Porcentaje de ejecución contractual	100 %
Saldo por ejecutar	$0
Saldo presupuestal por liberar	$0

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Con fundamento en los informes presentados por LA CONTRATISTA y en la verificación realizada por la supervisión, se deja constancia de que el objeto y las obligaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. SP007-2026** fueron ejecutados en su totalidad y recibidos a satisfacción por la Personería Municipal de Yacuanquer.

En consecuencia, no se registran obligaciones contractuales pendientes de ejecución a cargo de LA CONTRATISTA, sin perjuicio de aquellas obligaciones que por su naturaleza deban permanecer vigentes con posterioridad a la terminación y liquidación del contrato.

10. LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el **Contrato No. SP007-2026** y una vez efectuado el balance técnico, administrativo y financiero de su ejecución, las partes acuerdan liquidar bilateralmente el contrato, dejando constancia de su cumplimiento integral.

Una vez efectuado el pago final correspondiente a la suma de $2.826.667, y practicados los descuentos legalmente procedentes, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y terminación del Contrato No. SP007-2026, sin perjuicio de las obligaciones que por su naturaleza sobrevivan a su liquidación.

11. DOCUMENTOS SOPORTE

Forman parte del expediente contractual y sirven de soporte a la presente liquidación, entre otros:

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. SP007-2026.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000036.
Registro Presupuestal No. 2026000038.
Acta de Inicio.
Informes de actividades presentados por LA CONTRATISTA.
Certificaciones de cumplimiento expedidas por la supervisión.
Cuentas de cobro y comprobantes de pago.
Soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
Soportes de las retenciones y descuentos practicados.
Informe final de supervisión.
Los demás documentos que integran el expediente contractual.

12. SUSCRIPCIÓN

Para constancia, las partes manifiestan su conformidad con el contenido en la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO** y proceden a suscribirla en el Municipio de Yacuanquer – Nariño, a los TREINTA (30) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL

Original firmado
ANGIE VANESSA ACOSTA NARVÁEZ
Personera Municipal de Yacuanquer
Representante Legal – Ordenadora del Gasto
Supervisora del Contrato

LA CONTRATISTA

Original firmado
YULIANA SOLARTE YEPEZ
C.C. No. 1.193.271.200 de Pasto – Nariño